

6T2944157

01/2006



MANUEL MINGUEZ JIMENEZ  
NOTARIO  
C/ Isabel la Católica, 16 - Entresuelo  
Telf.: 96 394 36 87 - Fax: 96 394 36 73  
46004 - VALENCIA

PM

**CONSTITUCION DE LA MERCANTIL: "PARDO SOUCASE, CARLOS  
000909271F S.L.N.E." (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

NUMERO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO.

En la Ciudad de Valencia, a cuatro de abril de dos mil seis.

Ante mí, **MANUEL MINGUEZ JIMENEZ**, Notario de esta Capital y de su Ilustre Colegio,

**-----C O M P A R E C E: -----**

**DON CARLOS PARDO SOUCASE**, mayor de edad, soltero, vecino de Valencia, calle Cádiz, 38-10ª.-

Exhibe su DNI/NIF número 73.562.139-C.----

Conforme al R.D. 54/2005, de 21 de Enero, deduzco fotocopia del documento de identificación procedente, que doy fe coincide con su original, y la **protocolizo**; consintiendo el compareciente su transcripción en las copias.

DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA é interviene por su propio nombre y derecho.

Tiene a mi juicio, capacidad legal para

---

otorgar la presente escritura de CONSTITUCION DE  
SOCIEDAD MERCANTIL, y a tal fin,-----

----- **DICE Y OTORGA:** -----

**PRIMERO: VOLUNTAD FUNDACIONAL.** -----

La parte compareciente constituye en este  
acto una **SOCIEDAD LIMITADA NUEVA EMPRESA**, de  
nacionalidad española, denominada "**PARDO SOUCASE,**  
**CARLOS 000909271F S.L.N.E.**".-----

**SEGUNDO: ESTATUTOS.** -----

Dicha sociedad se rige por sus Estatutos  
extendidos en cuatro folios timbrados de clase  
octava números OG7057873 y siguientes en orden  
correlativo, los cuales me entrega y firma en este  
acto en el último de sus folios, en cuyo contenido  
se ratifica, dejándolos yo, el Notario, a su  
instancia, **incorporados a esta matriz** a todos los  
efectos.-----

**TERCERO: APORTACIONES SOCIALES Y ASUNCION  
DE PARTICIPACIONES.** -----

El capital social es de **TRES MIL DOCE EUROS**  
**(3.012,00)**, dividido en TRES MIL DOCE

6T2944156

01/2006



0,15 €



PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN EURO DE VALOR NOMINAL cada una de ellas, totalmente asumido y desembolsado por DON CARLOS PARDO SOUCASE, aquí compareciente, como único socio fundador. -----

El total valor nominal de cada una de las participaciones, está totalmente desembolsado é ingresado su importe en la cuenta número 3183 4600 82 0000650584, abierta a nombre de la sociedad en la sucursal de la entidad de crédito CAJA DE ARQUITECTOS, SDAD. COOP. DE CREDITO, sita en Valencia, Oficina Hernán Cortés, 8, según resulta de la correspondiente certificación del depósito que me exhibe y entrega y yo, el Notario, **dejo unida a esta matriz** a todos los efectos. -----

**CUARTA: ORGANO DE ADMINISTRACION Y DESIGNACION DE SUS MIEMBROS.** -----

La parte compareciente, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, opta por uno de los sistemas de administración, en concreto por el de ADMINISTRADOR UNICO y en consecuencia nombra ADMINISTRADOR UNICO de la Sociedad a **DON**

---

**CARLOS PARDO SOUCASE,** cuyas circunstancias personales constan en la comparecencia.-----

El nombrado acepta su cargo, haciendo constar que no está incurso en alguna de las prohibiciones, incapacidades é incompatibilidades legales, en particular las consignadas en el artículo 65 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, ley 25/1983 y ley 19/1988 y demás disposiciones legales estatales y autonómicas aplicables.-----

**QUINTA: OTROS PACTOS Y CONDICIONES.-----**

**A) Exclusividad de la denominación social:**

Queda acreditado conforme a la legislación registral que no existe sociedad con igual denominación que la mercantil que se constituye, mediante la oportuna certificación de la sección de denominaciones del Registro Mercantil Central, la cual, yo, el Notario, **dejo unida a esta matriz** a todos los efectos.-----

**B) Facultades de los administradores o apoderados durante el periodo de formación de la**

6T2944155

01/2006



**Sociedad:** El órgano de administración, aún no inscrita la sociedad en el Registro Mercantil, podrá ejercer sus facultades, desde la fecha estatutaria de inicio de actividades, dentro de su esfera de actuación prevista en los Estatutos y en las disposiciones legales. -----

**C) Inscripción parcial:** Se solicita la inscripción, incluso parcial, de este título, a tenor del artículo 63 del Reglamento del Registro Mercantil, en especial la inscripción parcial de las actividades que integran el objeto social con exclusión, en su caso, de la singularmente especificada distintas de las relacionadas en el artículo 132 de la ley. -----

**D) Declaración por la unipersonalidad social:** Declara expresamente el socio único de la sociedad que se constituye en este acto, que no ostenta la misma condición en otra sociedad de Nueva Empresa. -----

**E) Sociedad no patrimonial:** Manifiesta la parte compareciente que la sociedad que se

---

constituye no está incurso en los supuestos de aplicación del régimen de las sociedades patrimoniales regulado en el capítulo VI del TITULO VIII de la Ley 43/1995, del Impuesto de Sociedades.

**F) Utilización de técnicas electrónicas, informáticas y telemáticas:** La parte compareciente, como único socio fundador, reitera su voluntad expresada con anterioridad a este otorgamiento de requerirme, a mi, el Notario, para la utilización de las técnicas telemáticas previstas en el artículo 134 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.-----

**ACEPTACION Y SOLICITUD DE INSCRIPCION REGISTRAL TOTAL O PARCIAL DEL PRESENTE OTORGAMIENTO.**-----

En los términos consignados, deja formalizada la presente escritura de constitución social, cuyo total contenido acepta; solicitándose su inscripción registral, incluso la parcial, de conformidad con lo previsto en el artículo 63 del Reglamento del Registro Mercantil.-----

6T2944154

01/2006




---

**INCORPORACION DE DATOS A FICHEROS**

**AUTOMATIZADOS: -----**

La parte compareciente queda informada por mi, el Notario y, expresamente consiente, la incorporación de sus datos personales y del objeto de éste instrumento a los ficheros automatizados existentes actualmente o que en un futuro obren en ésta Notaria, así como el tratamiento automatizado o no de los mismos para finalidades operativas, estadísticas y fiscales. -----

El presente consentimiento se otorga sin perjuicio de todos los derechos que le asisten según la vigente legislación reguladora del tratamiento automatizado de los datos de carácter personal y especialmente los derechos de acceso, rectificación y cancelación de sus datos y revocación de su autorización sin efectos retroactivos, con excepción de los datos preceptivos por imperativos de las legislaciones reguladoras de la función notarial y fiscales de todo orden. -----

---

----- OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION-----

Así lo dice y otorga. Hechas las reservas y advertencias legales, especialmente las obligaciones tributarias que a efectos fiscales incumban a la parte, en su aspecto material, formal y sancionador, y de las consecuencias de sus posibles inexactitudes; especialmente le hago la advertencia de la obligatoriedad de inscribir la presente constitución social en el Registro Mercantil.-----

Leída esta escritura por mí el Notario, íntegra y en alta voz, por no haber usado de su derecho a leerla por sí el compareciente, del que le enteré, la ratifica y firma conmigo.-----

De la identidad del compareciente reseñada con su correspondiente documento nacional de identidad, de que el consentimiento del compareciente ha sido libremente prestado, de que el presente otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada de la parte otorgante ó interviniente y de todo lo demás



6T2944153

01/2006



contenido en este instrumento público extendido en cinco folios timbrados exclusivamente para documentos notariales, números 6T2947194, anteriores en orden correlativo y el del presente, yo, el Notario, doy fé. Sigue la firma del compareciente.- Signado: Manuel Minguez Jimenez.- Rubricados.- Sello de la Notaría.-----

**NOTA:** El mismo día de su autorización, expido a los solos efectos previstos en la Ley 7/2003, COPIA AUTORIZADA ELECTRÓNICA del presente documento, para su remisión al CIRCE, conforme al Artículo 110.1 de la Ley 24/2001. DOY FE.- Signado: M. Minguez.- Rubricado.-----

**DILIGENCIA:** La pongo yo el Notario autorizante, el día 11 de abril del presente año, para hacer constar, que por vía telemática he recibido los siguientes documentos:-----

-- El día 4 de abril del presente año, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, CIF provisional de la sociedad; de la Conselleria D' Economía Hisenda i Ocupació de la Generalitat

---

Valenciana justificante de presentación y pago del Impuesto; y del Registro Mercantil de Valencia justificante de entrada.-----

-- El día 5 de abril del presente año del Registro Mercantil de Valencia, justificante de asiento de presentación en el diario de la presente escritura.-----

-- El día 11 de abril del presente año, del Registro Mercantil de Valencia, notificación de inscripción de la misma.-----

Imprimo en papel los citados documentos que quedan incorporados a esta matriz.-----

De todo lo contenido en la presente diligencia que queda extendida en el presente folio de papel exclusivo para documentos notariales, yo el Notario doy fe. Signado: Manuel Minguez.-  
Rubricado y sellado.-----

**NOTA:** El 11 de Abril de 2006, expido a los solos efectos previstos en la Ley 7/2003, COPIA AUTORIZADA ELECTRÓNICA del presente documento, para su remisión al CIRCE, conforme al Artículo 110.1 de

6T2944152

01/2006



la Ley 24/2001. DOY FE.- Signado: M. Minguez.-  
 Rubricado.-----

----- DOCUMENTOS UNIDOS -----

**ESTATUTOS DE LA MERCANTIL: "PARDO SOUCASE, CARLOS  
 000909271F S.L.N.E."**

**I - DISPOSICIONES GENERALES**

**ARTICULO 1º - DENOMINACION.-** La sociedad mercantil limitada nueva empresa, de nacionalidad española, se denomina **"PARDO SOUCASE, CARLOS 000909271F S.L.N.E."**.-----

Se registrá por lo dispuesto en éstos Estatutos, en su defecto por lo dispuesto en el Capitulo XII de la ley 12/1995 de 23 de marzo y, en lo no previsto en el mismo, por las demás disposiciones que sean de aplicación a las sociedades de responsabilidad Limitada.-----

**ARTICULO 2º - OBJETO.-** La sociedad tiene por objeto la actividad agrícola, ganadera, forestal, pesquera, industrial, de construcción, comercial, turística, de transportes, de comunicaciones, de intermediación, de profesionales

---

o de servicios en general, siendo su actividad singular la de promoción inmobiliaria.-----

Si alguna de las actividades enumeradas, así lo precisare, deberá ser ejercitada a través de profesionales con la titulación adecuada o, en su caso, deberá ser ejercitada previas las correspondientes autorizaciones o licencias administrativas.-----

**ARTICULO 3° - DURACION.-** La sociedad se constituye por tiempo indefinido y, dará comienzo a sus operaciones sociales el día siete de abril de dos mil seis.-----

**ARTICULO 4° - DOMICILIO.-** La sociedad tiene su domicilio en 46007 VALENCIA, CALLE SAN VICENTE MARTIR, NÚMERO 222, ENTRESUELO, PUERTA 2A.-----

El órgano de administración, podrá crear, suprimir y trasladar sucursales, agencias o delegaciones en cualquier punto del territorio español o del extranjero y variar la sede social dentro del mismo término municipal de su domicilio.-----

6T2944151

01/2006




---

**II - CAPITAL SOCIAL - PARTICIPACIONES**

**ARTICULO 5º- CIFRA CAPITAL.-** El capital social se fija en la cantidad de **TRES MIL DOCE EUROS**. -----

Dicho capital social está dividido en TRES MIL DOCE participaciones sociales, todas iguales, acumulables é indivisibles, de UN EURO de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente a partir de la unidad.-----

**ARTICULO 6º - TRANSMISIONES.-**

**A) VOLUNTARIAS POR ACTOS INTERVIVOS.-** Será libre toda transmisión voluntaria de participaciones sociales realizada por actos intervivos, a título oneroso o gratuito, a favor de otro socio, el cónyuge, ó los descendientes o ascendientes del socio.-----

Las demás transmisiones por actos intervivos se sujetarán a lo dispuesto en la ley.-

**B) MORTIS CAUSA.-** Será libre toda transmisión mortis causa de participaciones sociales, sea por vía de herencia o legado a favor

---

de otro socio, a favor de cónyuge, ascendiente o descendiente del socio.-----

Fuera de éstos casos, en las demás transmisiones mortis causa de participaciones sociales los socios sobrevivientes y en su defecto la sociedad, gozarán de un derecho de adquisición preferente de las participaciones sociales del socio fallecido, apreciadas en el valor razonable que tuvieren al día del fallecimiento del socio y cuyo precio se pagará al contado; tal derecho deberá ejercitarse en el plazo máximo de tres meses a contar desde la comunicación a la sociedad de la adquisición hereditaria.-----

A falta de acuerdo sobre el valor razonable de las participaciones sociales o sobre la persona o personas que hayan de valorarlas y en procedimiento a seguir para su valoración, las participaciones serán valoradas en los términos previstos en los artículos 100 y siguientes de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.-----

Transcurrido dicho plazo sin que se hubiere

6T2944150

01/2006



ejercitado fehacientemente ese derecho, quedará consolidada la adquisición hereditaria.-----

**C) NORMAS COMUNES.-**

1.- La adquisición, por cualquier título, de participaciones sociales, deberá ser notificada por escrito al órgano de Administración de la sociedad, indicando el nombre o denominación social, nacionalidad y domicilio del adquirente.--

2.- El régimen de transmisión de las participaciones sociales será el vigente en la fecha en que el socio hubiere comunicado a la sociedad el propósito de transmitir o, en su caso, en la fecha del fallecimiento del socio o en la de la adjudicación judicial o administrativa.-----

3.- Las transmisiones de participaciones sociales que no se ajusten a lo previsto en éstos estatutos, no producirán efecto alguno frente a la sociedad.-----

**III - ORGANOS SOCIALES**

**ARTICULO 7º - JUNTA GENERAL.-**

A) CONVOCATORIA.- Las Juntas Generales se

---

convocarán mediante correo certificado con acuse de recibo dirigido al domicilio que a tal efecto hayan comunicado los socios al órgano de administración.-

B) ADOPTACION DE ACUERDOS.- Los acuerdos sociales se adoptarán por mayoría de los votos válidamente emitidos, siempre que representen al menos un tercio de los votos correspondientes a las participaciones sociales en que se divide el capital social no computándose los votos en blanco.

No obstante y por excepción a lo dispuesto en el apartado anterior, se requerirá el voto favorable:-----

a) De más de la mitad de los votos correspondientes a las participaciones en que se divide el capital social, para los acuerdos referentes al aumento o reducción de capital social o cualquier otra modificación de los Estatutos Sociales para los que no se requiera la mayoría cualificada que se indica en el apartado siguiente.

b) De al menos dos tercios de los votos correspondientes a las participaciones en que se



6T2944149

01/2006



divida el capital social, para los acuerdos referentes al aumento de capital social por encima del límite máximo establecido en el artículo 135 de la ley, la transformación, fusión o escisión de la sociedad, la supresión del derecho de preferencia en los aumentos de capital, a la exclusión de socios, a la autorización a los administradores para que puedan dedicarse, por cuenta propia o ajena, al mismo, análogo ó complementario género de actividad que constituya el objeto social.-----

c) Si la sociedad reuniese la condición de unipersonal, el único socio ejercerá las competencias de la Junta General, en cuyo caso sus decisiones se consignarán en acta, bajo su firma o la de su representante, pudiendo ser ejecutadas y formalizadas por el propio socio o por los administradores de la sociedad.-----

**ARTICULO 8º - ORGANO DE ADMINISTRACION:  
MODO DE ORGANIZARSE.-**

1.- La administración de la sociedad podrá confiarse a un órgano unipersonal o a un órgano

---

pluripersonal no colegiado y cuyo número no será superior a cinco.-----

2.- Corresponde a la Junta General, por mayoría cualificada y sin que implique modificación estatutaria, la facultad de optar por cualquiera de los modos de organizar la administración de la sociedad.-----

3.- Para ser nombrado administrador se requerirá la condición de socio.-----

4.- Los administradores ejercerán su cargo por tiempo indefinido, salvo que la Junta General, con posterioridad a la constitución, determine su nombramiento por plazo determinado.-----

5.- La Junta General podrá acordar que el cargo de administrador sea retribuido, así como la forma y cuantía de la retribución.-----

**ARTICULO 9° - PODER DE REPRESENTACION.-** En cuanto a las diferentes formas del órgano de administración, se establece lo siguiente:-----

1.- En caso de que exista un ADMINISTRADOR UNICO, el poder de representación corresponderá al

6T2944148

01/2006



mismo. -----

2.- En caso de que existan varios ADMINISTRADORES SOLIDARIOS, el poder de representación corresponderá a cada uno de ellos. -

3.- En caso de que existan varios administradores conjuntos, el poder de representación corresponderá y se ejercerá mancomunadamente por dos cualesquiera de ellos. ---

No podrán ocupar ni ejercer cargos en ésta sociedad las personas comprendidas en alguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en la ley 12/1995 de 11 de mayo y en las demás disposiciones legales, estatales ó autonómicas en la medida y condiciones en ella fijadas. -----

**ARTICULO 10º - FACULTADES.-** Al órgano de administración corresponde la gestión y administración social y la plena y absoluta representación de la sociedad en juicio y fuera de él. -----

Por consiguiente, sin más excepción que la de aquellos actos que sean competencia de la Junta

---

General o que estén excluidos del objeto social, el poder de representación de los administradores y las facultades que lo integran, deberán ser entendidas con la mayor extensión para contratar en general y para realizar toda clase de actos y negocios, obligacionales y dispositivos, de administración ordinaria o extraordinaria y de riguroso dominio, respecto de cualquier clase de bienes muebles, inmuebles, acciones y derechos.----

**IV - EJERCICIOS - CUENTAS ANUALES**

**ARTICULO 11° - EJERCICIO SOCIAL.-** El ejercicio social comienza el uno de enero y finalizará el treinta y uno de diciembre de cada año.-----

El primer ejercicio social comenzará el día siete de abril de dos mil seis y finalizará el día treinta y uno de diciembre de ese mismo año.-----

**ARTICULO 12° - CUENTAS ANUALES.-**

1.- El órgano de administración en el plazo máximo de tres meses contados desde el cierre del ejercicio social, formulará las cuentas anuales

6T2944147

01/2006



con el contenido establecido legal o reglamentariamente. -----

2.- En cuanto a la forma, contenido, descripción, partidas, reglas de valoración, verificación, revisión, información a los socios, aprobación, aplicación de resultados y depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil, se estará a lo dispuesto en la legislación aplicable.

**V - CONTINUACION DE OPERACIONES COMO SOCIEDAD LIMITADA - DISOLUCION Y LIQUIDACION**

**ARTICULO 13° - CONTINUACION DE OPERACIONES COMO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.-** La sociedad podrá continuar sus operaciones sociales como sociedad de responsabilidad limitada general con los requisitos establecidos en el artículo 144 de su ley reguladora. -----

**ARTICULO 14° - DISOLUCION Y LIQUIDACION.-** La sociedad se disolverá por las causas legalmente establecidas, rigiéndose todo el procedo de disolución y liquidación por su normativa específica y, en su defecto, por las normas

---

generales.-----

Decidida la disolución y producida la apertura del periodo de liquidación, cesarán en sus cargos los administradores vigentes al tiempo de la disolución, los cuales quedarán convertidos en liquidadores, salvo que la Junta General, al acordar la disolución, designe otros liquidadores en número no superior a cinco.-----

**VI - DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS. -**

ARTICULO 15°.- Toda cuestión que se suscite entre socios, o entre éstos y la sociedad, con motivo de las relaciones sociales y sin perjuicio de las normas de procedimiento que sean legalmente de preferente aplicación, será resuelta ante los Juzgados o Tribunales correspondientes al domicilio social.-----

Los presentes Estatutos Sociales redactados conforme al anexo establecido por la Orden del Ministerio de Justicia 1445/2003, de 4 de junio, por la que se aprueban los Estatutos orientativos de la sociedad limitada Nueva Empresa, quedan



España



NOMBRE (FROM)  
CARLOS  
PRIMER APELLIDO / PRIMER COGNOM  
FARDO  
SEGUNDO APELLIDO / SEGON COGNOM  
SOUCASE

EXPED. 20-09-2005 - VAL. 20-09-2015

IDESP

73562139 - C

Ministerio del Interior



6T2944145

01/2006



Registro Mercantil Central  
Sección de Denominaciones

**CERTIFICACIÓN NO. 06600499**

DON José Luis Benavides del Rey , Registrador Mercantil Central,  
en base a lo interesado por:  
D/Da. CARLOS PARDO SOUCASE,  
en solicitud presentada con fecha 03/04/2006 y número 06600499NE/779676

CERTIFICO: Que NO FIGURA registrada la denominación

**### PARDO SOUCASE, CARLOS 000909271F S.L.N.E. ###**

En consecuencia, QUEDA RESERVADA DICHA DENOMINACION a favor del citado interesado, por el plazo de quince meses a contar desde esta fecha, conforme a lo establecido en el artículo 412.1 del reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, a Tres de Abril de Dos Mil Seis.

EL REGISTRADOR,

*La precedente certificación aparece suscrita por el Registrador antes expresado, con su firma electrónica reconocida, creada y desarrollada al amparo del artículo 108 y siguientes de la Ley 24/2001 de 27 de diciembre y disposiciones concordantes.*

NOTA.- Esta certificación tendrá una vigencia, a efectos de otorgamiento de escritura, de DOS MESES contados desde la fecha de su expedición, de conformidad a lo establecido en el art. 414.1 del Reglamento del Registro Mercantil.



**D. PILAR GOMEZ MIRALLES en calidad de Directora de la oficina de Valencia de Caja de Arquitectos, Sdad. Coop. de Crédito, con domicilio en, Hernán Cortés, 8 de Valencia (46.004).**

**CERTIFICA:**

Que a fecha 3 de abril de 2006 se depositan en esta Entidad y en la cuenta corriente número 3183 4600 82 0000650584 a nombre de PARDO SOUCASE , CARLOS 000909271F, S.L.N.E. "en constitución", la cantidad de TRES MIL DOCE EUROS (3.012 - €), en concepto de aportación a capital social, por cuenta de:

D. Carlos Pardo Soucase, NIF 73562139-C

Y para que así conste donde convenga, se expide el presente documento en Valencia, a TRES DE ABRIL DE de 2006.



**CAJA DE ARQUITECTOS**  
CA

6T2944144

01/2006



e-not@rio - Nueva Empresa

Página 1 de 1

CIF provisional: B97723563

**IDENTIFICACION DEL SUJETO PASIVO:**

CIF/NIF: **B97723563**  
NOMBRE O RAZON SOCIAL: **PARDO SOUCASE, CARLOS 000909271F**  
DIRECCION: **SAN VICENTE MARTIR 222 2A  
46007 VALENCIA VALENCIA**

**IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO:**

RUE: **TP-EH4600-2006-32112**  
Nº. DE AUTOLIQUIDACION: **6005600370086**  
CONCEPTO LIQUIDADO: **0003 Operaciones Societarias**  
FECHA PRESENTACION: **04/04/2006**  
FECHA DEVENGO: **04/04/2006**  
TARIFA: **S00 Constitución de Sociedad no  
anónima**

CLASE DOC: **NOTARIAL**  
NOTARIO: **MINGUEZ JIMENEZ MANUEL**  
PROTOCOLO: **1434**

**DILIGENCIA:**

Por autoliquidación del Impuesto correspondiente al presente documento, ha sido ingresada la cantidad de 30,12 Euros por adeudo en cuenta, con fecha 04/04/2006. El interesado ha presentado copia del documento que se conserva en la Oficina para comprobación de la autoliquidación y, en su caso, rectificación y práctica de la liquidación o liquidaciones complementarias que procedan.

**NUMERO DE CONTROL**

S/02003/2006/M/7451

6T2944143

01/2006



e-not@rio - Nueva Empresa

Página 1 de 1

Número Entrada: 1/2006/15150

Observaciones: ..

**Número Entrada:** 1/2006/15150

**Fecha diario:** 05/04/2006

**Hora diario:** 09:00:00

**Asiento:** 1/497/1039

**Observaciones:**

**Causas:**

6T2944142

01/2006

**VALENCIA MERCANTIL**

Gran Vía Marqués del Turia, 57  
46005 - VALENCIA

**NOTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN**

Se pone en su conocimiento que la escritura número 2006/1434, autorizada en VALENCIA, el día cuatro de abril de dos mil seis por el notario MINGUEZ JIMENEZ MANUEL, que fue presentada el día cinco de abril de dos mil seis, con el número de entrada 1/2006/15150,0, diario 497, asiento 1039, ha sido inscrita con fecha once de abril de dos mil seis, en el tomo 8372, folio 24, inscripción 1 de la sección 9 Hoja 244.

VALENCIA, a once de abril de dos mil seis.





6T2944141

01/2006



ES COPIA, exacta a su matriz, en la que ha quedado anotada. Y a petición de el compareciente, la libro sobre diecisiete folios de papel exclusivo para documentos notariales, correlativos en orden inverso, que signo, firmo, y sello, en VALENCIA, el once de Abril de dos mil seis. DOY FE.

**ARANCEL**  
BASE: 3.012 €  
Números: 2,4,5,7,8  
Honorarios: 345,13€



PH210

UNIPERSONAL

CENTRO DE  
INFORMACION Y  
RED DE  
CREACION DE  
EMPRESAS  
CIRCE

DATOS IDENTIFICATIVOS

DOCUMENTO  
ÚNICO  
ELECTRÓNICO  
DUE

DATOS IDENTIFICATIVOS		
Denominacion Social	CIF	
PARDO SOUCASE, CARLOS 000909271F S.L.N.E.	Nº CIRCE	000909271F

DOMICILIO DE LA EMPRESA									
Tipo vía (con prefijo)	Nombre de la vía pública	Km	Nº	Bis	Blq.	Esc.	Piso	Prta.	Teléfono
CL	SAN VICENTE MARTIR		222		entresuelo			2A	963738273
Cod. Postal	Municipio	Cod. Municipal	Provincia			CCAA			
46007	VALENCIA	2508	VALENCIA			VALENCIANA			
Correo electrónico	cps@cps-arquitectura.com			Fax					

DATOS JURÍDICOS		
DATOS DE CONSTITUCIÓN		
Fecha	Otorgada en	
Notario	Duración persona jurídica	Capital social (€)
Nº Protocolo	INDEFINIDA	3012
Objeto social	Actividad Singular	
ACTIVIDAD DE PROFESIONALES, ACTIVIDAD DE SERVICIOS EN GENERAL	PROMOCION INMOBILIARIA <span style="float: right;">3012 PS X 1 E</span>	
DATOS DE REGISTRO		
Código Registro Mercantil	Número	Provincia
Libro	Folio	Sección
		Hoja
		Hoja bis

DATOS DE LA ACTIVIDAD			
CNAE			
Código	70111	Actividad principal	PROMOCION INMOBILIARIA DE VIVIENDAS
Otras actividades			
74201SERVICIOS TECNICOS DE ARQUITECTURA			
Anagrama	Nº de Trabajadores		1
LICENCIA DE APERTURA			
¿Sujeto a licencia de apertura?	No	¿Solicitada?	No
Fecha de inicio de actividad	07/04/2006	Nº Expediente	
Fecha de cierre del ejercicio social	31/12		

SOCIO TITULAR DENOMINACIÓN SOCIAL									
DATOS PERSONALES								Nº	1
T. Doc	D.N.I.	D.Identidad	73562139C	NIF	73562139C	Nacionalidad	ESPAÑA	Fecha Nac.	25/04/1975

Desc. Otros	NIF Especial	NSS/NAF	461041839755				Sexo	V	
Nombre		Apellido1		Apellido2					
CARLOS		PARDO		SOUCASE					
Tipo vía (con prefijo)	Nombre de la vía pública	Km	Nº	Bis	Blq.	Esc.	Piso	Prta.	Teléfono
CL	CADIZ		38				5	10	963738273
Cod. Postal	Municipio	Cod. Municipal	Provincia		CCAA				
46006	VALENCIA	2508	VALENCIA		VALENCIANA				
Correo electrónico	cps@cps-arquitectura.com			Fax					

*Adm. UNICO  
801295  
7/2012*

DATOS SOCIO													
CAPITAL SOCIAL					Socio Trabajador					Si	X	No	
Aportación dineraria		Aportación no dineraria			Socio Administrador					Si	X	No	
3012					Socio Presentador					Si	X	No	
Desc. Aport. Cap. Social No dineraria					Apoderado					Si		No	X
					Poder								

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACION									
Tipo vía (con prefijo)	Nombre de la vía pública	Km	Nº	Bis	Blq.	Esc.	Piso	Prta.	Teléfono
CL	CADIZ		92				5		963738273
Cod. Postal	Municipio	Cod. Municipal	Provincia		CCAA				
46006	VALENCIA	2508	VALENCIA		VALENCIANA				
Correo electrónico	cps@cps-arquitectura.com			Fax					

Estado civil	SOLTERO
--------------	---------

DATOS CÓNYUGE									
T. Doc	D. Identidad	NIF	Sexo						
Desc. Otros	Régimen matrimonial								
Nombre		Apellido			Apellido2				

Familiar de socios	Si	No	X
Menor y/o incapacitado	Si	No	X
¿Está representado?	Si	No	X

Notificaciones	
Domicilio a efectos de notificaciones:	Administrador
Medio para notificaciones	Correo

Domicilio Fiscal	
Domicilio social	X Del local principal

Operaciones Societarias	
-------------------------	--

LIQUIDACIÓN ITP/AJD							
Forma de pago	CARGO EN CUENTA DE NOTARIO/PROVISION DE FONDOS						
Valor declarado	3012	Sujeto	N	Exento	N		
Base imponible	3012	Reducción (%)	0	Reducción importe	0		
Base liquidable	3012	Tipo	1	Cuota	30,12		
		Bonificación (%)	0	Bonificación importe	0	A Ingresar	30,12
		Interés Demora (%)		Coste Aplazamiento		Total Ingresar (€)	30,12
Fundamento Bfcio. Fiscal o Exención							
INGRESO							
Entidad	Oficina	DC	Cuenta			Fecha ingreso	Importe ingresado
NIF Titular	Nombre Completo Titular Cuenta Corriente						
Código de Pago							